

Vega Miguel
Olga Marina Miguel
Regidor #6


Luz Clara Peña
Secretaria Municipal



ACTA # 220

Sesión de Cabildo Abierto Municipalidad de Fraternidad, Ocotepaque 23 de Septiembre del 2023. Siendo las 2:00 p.m. Reunidos los Miembros que integran la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el joven Oscar Antonio Coto Vice Alcalde y los Regidores por su Orden Segundo Irma Yolanda Reyes Ramirez, Cuarto Rony Mauricio Romero Peña, Quinto Fredis Orlando Zerrano Hernandez y Luz Clara Peña Pinto Secretaria Municipal que da fe despues de Comprobar el Quorum Se procedio de la manera Siguiente:

Ante Proyecto de Agenda

Sesión de Cabildo Abierto Municipalidad de Fraternidad

1. Inscripción de Participantes Empleados Municipales
 2. Invocación a Dios: Por Cruz Antonio Rivas
 3. Conformación de la Mesa Principal
 4. Conformación y Comprobación del Quorum: Por Secretaria
 5. Apertura y Bienvenida del Cabildo Abierto: Por el Vice Alcalde
 6. Tema Sector Medio Ambiente
 7. Socialización de Reglamento
 8. Cierre del Cabildo Abierto: Por el Vice Alcalde Municipal.
- 2 Se procedio con la invocación a Dios dirigida por Cruz Antonio Rivas - 3 Seguidamente se procedio con la Conformación de la Mesa Principal de la manera Siguiente: Oscar Antonio Coto, Irma Yolanda Reyes Ramirez, Rony Mauricio Romero Peña, Fredis Orlando Zerrano Hernandez - 4 Comprobación del Quorum por Aldeas, Caserios y Barrios Segun Asistencia: Aldea las Cruces, las Peñitas, los Vados, Buenos Aires Caserios El Copantillo, Vega Vieja, El Chimis, los bagres, El Pilon, Morillos y lajas blancas, Barrios El Calvario, la Majada, los llanitos, las Mesitas y Bella Vista. - 5 El Vice Alcalde da la bienvenida a todos los presentes y da por abierto el Cabildo Abierto. - 6 Tema Medio Ambiente. - A) Participación

de Nelson Rivera de la Mancomunidad Guisayote
 Informe sobre el manejo integral de los Residuos
 Sólidos en donde yo se cuenta con la empresa inter-
 municipal de Servicios Territorio Valle de Sanseñi-
 el Relleno Sanitario se cuenta con un área especi-
 fica para almacenar Residuos provenientes de agro-
 químicos haciendo uso de los Residuos fabricando
 los pedazos de Vidrio evitando a que no estén re-
 gados y así poder evitar peligros facilitando
 esos espacios en la tierra en cuanto a los agro-
 químicos se pueden recolectar para trasladar
 hacia el relleno evitando a que sean depositados
 en los ríos y quebradas, referente en los incendios
 en temporada de Verano lo mejor es estar alertas
 para prevenir para que no quemen afectando
 tanto al medio ambiente como en el manejo de
 las fuentes de Agua concentrando las comuni-
 dades para que también Vigilen y no permitan
 la tala de Arboles protegiendo las reservas como
 Ser en Cerro Negro, el Copantillo y por último info-
 rmo sobre un convenio que fue firmado para evi-
 tar la deforestación de Comanegro Eropuca-B) Ac-
 tividades realizadas por la unidad de UMA. Elabo-
 ración de Vivero Ubicado en el Casterio el Chimis Lon-
 conducafe, Coordinación con el Director Municipal
 de Justicia haciendo concuencia para evitar la
 tala de bosques, Inspección de contaminación
 Ector Sistema de Agua Quebrada de Agua,
 reunión en la reserva biológica Guisayote, Lantor-
 mación del Comité ambiental, Capacitación de Ar-
 residuos Proyecto Campo Limpio, Inspección del Ar-
 boles con plaga de gorgojos y elaboración del
 Perfil, Inspección por fenómenos naturales en
 el Casterio el narangito, Combate de incendios
 forestales, Inspección de microcuenca por tala
 ilegal, Delimitación de Microcuenca en el Duramo,





Taller de Muestras de Agua y toma de Agua, Capacitación a Juntas de Agua para obtención de Personería Jurídica, Establecimiento de 6,000.00 plantas en coordinación con estudiantes para contribuir a las mejoras de los bosques, Campaña de limpieza Casco Urbano, Campaña de Reforestación, Taller de Primeros Auxilios con Áreas protegidas, Campaña de Agroquímicos, Avances del Proyecto Padre Andres Tamayo, Chaparral de Orillas de Calles y Colocación de Botulos en el municipio estableciendo multas.- 7 Socialización del Reglamento por el Vice Alcalde Oscar Antonio Coto informo que es un reglamento en base a la ley de Convivencia reglamentando ese tipo de acciones en el municipio en el Artículo 3 se entendera por Vecino el referente habitual domiciliario en el termino municipal con el unico objetivo de Salvaguardar la Vida de todas las habitantes del municipio acuerdo de ingreso de personas a nuestro municipio y de igual manera de nuestro municipio se van personas a otros municipios considerando la ley de Municipalidades da la autonomia imprescindible por lo tanto la Corporación acuerda lo siguiente toda persona que ingresa a nuestro municipio debe presentarse al Departamento del Director Municipal de Justicia con su respectivo DNI y luego someterse a un interrogatorio, presentar despues antecedentes penales y policiales, presentar Carta de Recomendación del Alcalde del otro municipio, la policia investigara y realizara una inspección hacer un levantamiento de personas que no estan a vecindadas en el municipio con el objetivo de que a los Seis meses de habitar se puedan avecindar dicho reglamento entrara en vigencia a partir de su aprobacion.- 8 No habiendo más puntos que tratar el Vice Alcalde da por Cerrado el Cabildo Abierto a las 3:00 p.m. firmando para Constancia



Oscar Antonio Coto
Vice Alcalde

Irma Yolanda Reyes
Irma Yolanda Reyes
Regidor #2

Secretario Municipal
Luz Clara Peña



José S. Ferrero
Fred's Orlando Ferrero
Regidor #5

Rodny Mauricio Romero
Regidor #4

